DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

ORDEN VMV/1569/2018, de 18 de septiembre, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en 2018 para la elaboración de instrumentos de planeamiento urbanístico a favor de municipios aragoneses.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.7 de la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón, se adjunta a la presente orden, anexo en el que figuran las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2018 por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 13030 G/4321/760012/91002 en matera de subvenciones de planeamiento urbanístico destinadas a municipios Aragoneses.

La convocatoria se efectuó mediante Orden VMV/706/2018, de 16 de abril, por la que se convocan subvenciones en materia de planeamiento urbanístico destinadas a municipios Aragoneses, año 2018 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 88, de 9 de mayo de 2018) y fue resuelta mediante Orden de 25 de julio, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2018.

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**

ANEXO: SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DESTINADAS A MUNICIPIOS ARAGONESES.

EJERCICIO 2018.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 13030 G/4321/760012/91002

Beneficiario	Finalidad de la subvención	Cantidad concedida
TORRIJO DEL CAMPO	APROBACIÓN PROVISIONAL	7.310,06 €
NUENO	APROBACIÓN PROVISIONAL	15.000,00 €
ALAGÓN	TEXTO REFUNDIDO	12.000,00 €
GURREA DE GÁLLEGO	TEXTO REFUNDIDO	5.040,00 €
RUBIELOS DE MORA	TEXTO REFUNDIDO	4.235,00 €
VILLARROYA DE LA SIERRA	APROBACIÓN INICIAL	12.699,92 €
MONROYO	APROBACIÓN INICIAL	4.095,00 €
FUENTES DE RUBIELOS	TEXTO REFUNDIDO	3.630,00 €

csv: BOA20181008008